

REF.: ASIGNA RECURSOS A PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA AL FONDO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 253

SANTIAGO, 4 de agosto de 2026

VISTOS:

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N°35 de 2017 y el D.F.L. N°5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.796 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2026; la Resolución N°50 de 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por medio de la Resolución Exenta N° 116, de fecha 21 de enero de 2026, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se publicaron las Bases para el **“Sistema de selección Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos Convocatoria 2026”** en la página web de este servicio.
- 2.- Que, mediante la resolución exenta N° 127 del 22 de enero del 2026 y la resolución exenta N° 480 del 25 de marzo del 2026, se modificaron las bases en relación con los plazos de presentación de consultas y/o dudas de las bases y los montos disponibles para la adjudicación de proyectos, las cuales se publicaron en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 3.- Que, a través de decreto N° 351 de fecha 24 de abril de 2026 del Ministerio de Hacienda se solicita ajustar los montos disponibles para la convocatoria FMIM 2026, quedando un total para imputar \$ 588.098.000.- (quinientos ochenta y ocho millones noventa y ocho mil pesos) para los museos del sector público, y un monto total de \$ 1.100.000.000.- (mil cien millones de pesos) para los museos del sector privado.
- 4.- Que a través de resoluciones exentas N° 170 y N° 212 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se modificó la imputación a los proyectos FMIM 2025 correspondientes al Museo Marítimo Nacional y al Museo de Isla Negra imputándose dichos montos de sus proyectos a los Fondos de Mejoramiento Integral de Museos destinados para el año 2026 del sector privado. En consecuencia, significó rebajar en suma el monto de \$79.866.040, quedando disponible para las entidades de administración privada FMIM 2026 la suma de \$ 1.020.133.960 (mil veinte millones ciento treinta y tres mil novecientos sesenta pesos).

5.- Que, mediante Resolución Exenta N° 189, del 9 de junio de 2026, se estableció el listado de proyectos admisibles e inadmisibles respecto al cumplimiento de requisitos formales correspondiente a la presentación de las postulaciones; y que, mediante resoluciones exentas N°222, de fecha 13 de julio de 2026 y N° 243 de fecha 27 de julio de 2026, se resolvieron las apelaciones presentadas respecto a proyectos que habían sido declarados inadmisibles, resultando finalmente 19 (diecinueve) inadmisibles de los 92 (noventa y dos) proyectos presentados inicialmente. En consecuencia, resultan 73 (setenta y tres) proyectos los admisibles, correspondiendo de estos, 14 (catorce) a entidades de administración pública y 59 (cincuenta y nueve) a entidades de administración privada.

6.- Que, una vez realizado lo anterior, y de acuerdo con lo señalado en el punto 4.4.1 de las bases, se procedió a realizar el proceso de admisibilidad técnica y evaluación de los proyectos, tarea asumida por la Comisión Técnica y la Comisión de Evaluación.

7.- Que, conforme se indica en el Acta de Comisión Evaluadora, de fecha 29 de julio de 2026, que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución, finalizado el proceso de admisibilidad técnica; arrojó un resultado de 68 (sesenta y ocho) proyectos considerados como elegibles por alcanzar un puntaje igual o superior a 60 puntos.

De los cuales, 55 (cincuenta y cinco) corresponden a dependencia privada y 13 (trece) a dependencia pública, formalizando el proceso de evaluación (conforme a punto 4.4.2, punto II), mediante el cual se asignaron, en orden de prelación (conforme a los puntajes obtenidos e indicados en el Anexo Acta de Comisión Evaluadora aprobada mediante resolución exenta N° 244 de fecha 27 de Julio del 2026, que debidamente se adjunta firmada), los recursos en las categorías correspondientes, tanto para el sector público como el privado conforme con los montos disponibles según el numeral cuarto y quinto de la presente resolución, hasta agotarse.

8.- Que, en virtud de lo informado en el considerando precedente, y de acuerdo con lo dispuesto en el informe Acta de Comisión Evaluadora, la que se acompaña en este acto, la asignación de recursos, del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos 2026, a los proyectos considerados admisibles y electos, con base en el puntaje total obtenido, hasta agotarse los montos disponibles tanto para entidades públicas y museos de las entidades privadas, es la siguiente:

A. MUSEOS ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo del Recuerdo	74	30.000.000
2	Museo Histórico Militar	74	7.281.675
3	Museo Lircunlauta	71	29.361.060
4	Sala Museo George Slight	71	60.000.000
5	Museo y Centro Cultural presidente Pedro Aguirre Cerda	70	25.070.872
6	Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca	70	16.571.691
7	Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	66	29.137.150

8	Museo Histórico Carabineros de Chile	66	40.000.000
9	Museo Histórico y Arqueológico de Concón	66	59.917.859
10	Museo Militar de Tarapacá	66	60.000.000
11	Museo del Patrimonio y la Creatividad del Quisco	63	40.824.604
12	Museo al Aire Libre Cementerio General	62	17.560.000
13	Museo Municipal de Quellón	61	60.000.000
14	Museo Laboratorio de Didáctica de la Matemática	50	0
	TOTAL		475.724.911

B.- MUSEOS ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo Licancheu	79	59,803,744
2	Museo Histórico de Lumaco	78	19,507,568
3	Museo Regional de Iquique	78	59,981,833
4	Museo Etnográfico de San Esteban	75	23,145,135
5	Centro Cultural La Unión	74	29,996,318
6	Insectario del Parque O'Higgins	74	19,328,680
7	Museo El Pihuelo	74	39,616,910
8	"Carro bomba histórico "Mack" modelo A-45 año 1951"	73	29,953,755
9	Galería de la Historia de Concepción	72	25,925,321
10	Museo Iglesias de Chiloé	72	50,215,903
11	Casa Museo La Sebastiana	71	29,934,524
12	Museo MUTAR	70	29,998,579
13	Museo Escolar Hugo Gunkel	69	53,189,491
14	Museo Molino Los Chilcos	69	53,132,783
15	Museo Mawüñko	69	39,288,854
16	Museo Histórico San Felipe	68	29,026,081
17	Museo Rural de Pirque	68	16,994,632
18	Museo de la Música Chilena	68	59,922,660
19	Museo de la Memoria y DDHH del Valle Pemehue	68	20,295,000
20	MAM de Chiloé	68	29,996,313
21	Museo de Bellas Artes de Valparaíso Baburizza	67	58,683,200
22	Museo Interactivo Regional de Agroecología y Sustentabilidad (MIRAS)	67	59,938,205
23	Museo Puerto Cristal	67	29,916,681
24	Museo Arqueológico de Los Andes	67	29,999,873
25	Museo de las Abejas de Vichuquén	67	58,674,228
26	Museo Comunitario Barrio Matta Sur	67	18,909,100
	Total asignado		975.375.371
27	Museo Estación San Alfonso	66	58.235.216
28	Museo Comunitario Aguas Bonitas	66	55.704.138
29	Museo Chilote Velásquez	66	22.235.000
30	Parque Escultórico Cementerio de Carretas de Putaendo	65	27.900.000
31	Museo & Galeria Basg Marine	65	59.879.222

32	Museo del C��namo	65	60.000.000
33	Sala Museogr��fica Rag Mapu	65	55.150.550
34	Museo Andino	64	59.976.000
35	Museo Paleontol��gico de Caldera	64	28.119.351
36	Espacio Cultural La Sombrer��ria	64	55.718.329
37	Museo Almazara Tipaume	64	58.676.632
38	Museo Rakin Mapu de los Volcanes	63	18.480.200
39	Museo de Bomberos de Santiago	63	59.370.689
40	Museo Ruinas de Huanchaca	63	58.491.765
41	Casa Museo La Chascona	63	30.000.000
42	Museo Muestra Inmersiva de la Madera Chilota	63	24.059.420
43	Museo Parroquial de Barraza	62	59.529.750
44	Museo Bomberil Benito Riquelme	62	48.579.316
45	Museo Observatorio Astrof��sico Manuel Foster	62	60.000.000
46	Museo de Sitio El Trapiche Viejo	62	18.305.402
47	Museo de Historia Natural de Rio Seco	62	57.378.398
48	Museo Ovni La Serena	61	30.178.043
49	Museo Minero y Mineral��gico	60	2.844.278
50	Sala de Exposici��n Museogr��fica Estaci��n Las Coimas	60	9.993.620
51	Museo Artes del Tiempo	60	54.297.316
52	Museo San Francisco de Chill��n	60	59.063.419
53	Parque del Insecto Ishiku Lemu	60	58.272.167
54	Museo Paleontol��gico Itinerante	60	23.318.050
55	Museo Minero de Andacollo	60	17.156.230
56	Museo Ex Cl��nica Santa Luc��a	58	0
57	Museo Universidad Adventista de Chile	54	0
58	El Museo que colecciona Museos	53	0
59	Museo Vivo y Aldea Vikinga	47	0

9.- Que, de acuerdo con lo se  alado en el Acta de la Comisi  n Evaluadora, en el caso que se apruebe la modificaci  n presupuestaria que permita transferir los recursos correspondientes a entidades p  blicas que quedaron disponibles, con el objeto de financiar proyectos a entidades privadas, podr   asign  rsele recursos a algunos de los proyectos de entidades privadas que sigan en la lista de asignaci  n seg  n puntaje y orden de prelati  n.

10.- Que, en virtud de lo anterior, corresponde informar los resultados de este proceso de evaluaci  n y la correspondiente asignaci  n de recursos en cada museo, tanto del sector p  blico como el privado, seg  n sea el caso.

RESUELVO:

1.- **ASÍGNASE** recursos del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos 2026 a los siguientes 39 (treinta y nueve) proyectos, correspondientes de estos 13 (trece) de dependencia pública y 26 (veintiséis) de dependencia privada, distribuidas en las cantidades según el siguiente listados:

A. MUSEOS DE DEPENDENCIA PÚBLICA:

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo del Recuerdo	74	30.000.000
2	Museo Histórico Militar	74	7.281.675
3	Museo Lircunlauta	71	29.361.060
4	Sala Museo George Slight	71	60.000.000
5	Museo y Centro Cultural presidente Pedro Aguirre Cerda	70	25.070.872
6	Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca	70	16.571.691
7	Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	66	29.137.150
8	Museo Histórico Carabineros de Chile	66	40.000.000
9	Museo Histórico y Arqueológico de Concón	66	59.917.859
10	Museo Militar de Tarapacá	66	60.000.000
11	Museo del Patrimonio y la Creatividad del Quisco	63	40.824.604
12	Museo al Aire Libre Cementerio General	62	17.560.000
13	Museo Municipal de Quellón	61	60.000.000
	TOTAL		475.724.911

B. MUSEOS DE DEPENDENCIA PRIVADA:

	MUSEO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	Museo Licancheu	79	59,803,744
2	Museo Histórico de Lumaco	78	19,507,568
3	Museo Regional de Iquique	78	59,981,833
4	Museo Etnográfico de San Esteban	75	23,145,135
5	Centro Cultural La Unión	74	29,996,318
6	Insectario del Parque O'Higgins	74	19,328,680
7	Museo El Pihuelo	74	39,616,910
8	"Carro bomba histórico "Mack" modelo A-45 año 1951"	73	29,953,755
9	Galería de la Historia de Concepción	72	25,925,321
10	Museo Iglesias de Chiloé	72	50,215,903
11	Casa Museo La Sebastiana	71	29,934,524
12	Museo MUTAR	70	29,998,579
13	Museo Escolar Hugo Gunkel	69	53,189,491
14	Museo Molino Los Chilcos	69	53,132,783
15	Museo Mawüngo	69	39,288,854

16	Museo Histórico San Felipe	68	29,026,081
17	Museo Rural de Pirque	68	16,994,632
18	Museo de la Música Chilena	68	59,922,660
19	Museo de la Memoria y DDHH del Valle Pemehue	68	20,295,000
20	MAM de Chiloé	68	29,996,313
21	Museo de Bellas Artes de Valparaíso Baburizza	67	58,683,200
22	Museo Interactivo Regional de Agroecología y Sustentabilidad (MIRAS)	67	59,938,205
23	Museo Puerto Cristal	67	29,916,681
24	Museo Arqueológico de Los Andes	67	29,999,873
25	Museo de las Abejas de Vichuquén	67	58,674,228
26	Museo Comunitario Barrio Matta Sur	67	18,909,100
	TOTAL		975.375.371

2.- PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL (S)**

**ALAN TRAMPE TORREJÓN
SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**


DMF/POS/ATT

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos
- División Jurídica
- Oficina de Partes, SERPAT.

